

ANEXO 1 Detalle de Resultados de Objetivos específicos PEI 2023-2026 a diciembre 2025
Nivel de desempeño < 75%

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
AyC-01.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas.	AC-01.01.02 Número productos desarrollados para fortalecer las competencias del personal	3	0	0%	Durante el período se avanzó en el diseño del nuevo Manual de Puestos y en la formulación de una nueva política salarial, como insumos base para el fortalecimiento de competencias institucionales.	El diseño del nuevo Manual de Puestos quedó vinculado a la aprobación de una nueva política salarial propuesta por el consultor externo. La aprobación de dicha política requirió análisis financieros y de conveniencia institucional adicionales, lo que retrasó su validación por parte de la Gerencia General y la Junta Directiva.	Separar la aprobación del Manual de Puestos de la política salarial. Realizar la equiparación de puestos y nomenclaturas con la escala vigente y someter el Manual a aprobación de la Gerencia General. Posteriormente, implementar el nuevo Manual y levantar brechas de competencias para diseñar el plan de capacitación correspondiente.
AyC-01.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con	AC-01.01.03 Porcentaje ejecución de desarrollo	100%	50%	50%	Se gestionó, con apoyo de la Gerencia General, la remisión de información por parte de las jefaturas	El volumen de información remitido por las jefaturas no alcanzó el umbral requerido para	Solicitar prórroga para el 31 de marzo de 2026, conforme a la programación técnica

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas.	implementación del plan de sucesión, en tiempo.				como insumo para la elaboración del plan de sucesión. Asimismo, se incorporó dentro del proceso de actualización de los sistemas de información de Recursos Humanos el módulo específico para la gestión del plan de sucesión.	completar el procesamiento técnico del plan. Adicionalmente, la implementación del módulo tecnológico asociado al plan de sucesión se encuentra programada para finalizar en el primer trimestre de 2026, lo cual limitó la posibilidad de concluir el proceso durante el periodo 2025.	del sistema. Una vez habilitado el módulo correspondiente, completar la integración de la información y formalizar la implementación del plan de sucesión institucional.
CL-01.01 Ampliar la infraestructura y/o canales alternativos para la atención a nuestros clientes	CL-01.01.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación de beneficiarios	100%	0%	0%	Se realizaron análisis preliminares sobre la viabilidad tecnológica de los modelos de autogestión y autopostulación, así como la identificación de requerimientos generales para su eventual implementación en el portal institucional.	La implementación requiere liderazgo funcional y definición de requerimientos por parte de las áreas de negocio, en su condición de responsables de los procesos sustantivos. La ausencia de una definición formal de alcance, priorización y validación normativa limitó el avance durante el periodo 2025. El DTI, como habilitador	Retomar el análisis con la Gerencia General a.i. y las áreas de negocio involucradas, a fin de definir lineamientos estratégicos, alcance funcional, responsables y cronograma de ejecución. Formalizar el esquema de corresponsabilidad entre negocio y DTI previo a su reprogramación en el POI 2026.

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
						tecnológico, no puede asumir de forma unilateral la conducción integral del proceso sin insumos funcionales formalizados.	
CL-01.01 Ampliar la infraestructura y/o canales alternativos para la atención a nuestros clientes	CL-01.02.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Apps) desarrolladas para los Marketplace de Google, Apple y Huawei	100%	0%	0%	Se valoró técnicamente la factibilidad de integrar aplicaciones móviles vinculadas a los servicios institucionales, considerando aspectos de infraestructura, seguridad y compatibilidad con plataformas externas.	Las aplicaciones móviles implican una transformación sustantiva del modelo operativo institucional. No se contó con definición formal de requerimientos funcionales, priorización estratégica ni validación normativa por parte de las áreas responsables del negocio, lo que impidió iniciar su desarrollo.	Definir, a nivel de Administración Superior, la prioridad institucional de estas iniciativas. Establecer un plan de trabajo conjunto entre las áreas de negocio y el DTI que permita delimitar requerimientos, etapas y responsabilidades antes de su eventual incorporación en la planificación 2026.
F-01.05 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda.	F-01.05.01 Porcentaje de elaboración de una propuesta de proyecto de Ley para recuperación total o parcial del Bono	75%	50%	66%	Mediante Circular BANHVI-GG-CI-0007-2025 se instruyó a la Comisión responsable avanzar en el desarrollo de los ejes técnicos de la propuesta de proyecto de Ley	El avance del análisis no alcanzó el porcentaje previsto debido a la priorización institucional de otros proyectos estratégicos durante el periodo 2025, lo que	Incluir la conclusión y consolidación de la propuesta dentro del Plan Operativo Institucional 2026, asignando responsables específicos y

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
					orientada a la recuperación parcial o total del Bono Familiar de Vivienda. Se cuenta con insumos técnicos preliminares elaborados por el Departamento Financiero Contable, la Asesoría Legal y la Unidad de Riesgos, los cuales se encuentran en proceso de análisis y consolidación.	limitó la dedicación de recursos técnicos y tiempo de las áreas involucradas.	cronograma definido para su presentación a las instancias correspondientes.
P-01.01 Modernizar la estructura organizacional, en respuesta a las necesidades actuales de gestión y cambios del mercado del SFNV	P-01.01.01 Porcentaje de avance proyecto modernización institucional en tiempo a partir de su adjudicación	100%	0%	0%	Durante 2025 se realizaron gestiones formales para viabilizar el proceso licitatorio del proyecto de modernización institucional. Mediante oficio BANHVI-GG-OF-0424-2025 la Gerencia General instruyó la actualización del cronograma del proyecto. Posteriormente, mediante oficio BANHVI-UI-OF-038-2025 se solicitó a Proveeduría la	No se logró concretar la adjudicación durante el periodo 2025. Las principales limitaciones obedecen a la alta carga operativa institucional, restricciones de recurso humano en la UPI y en el Área de Proveeduría, así como a la priorización de otros proyectos estratégicos. Sin el fortalecimiento del recurso humano requerido, la ejecución integral del proyecto	1. Valorar el reforzamiento del recurso humano en la UPI y áreas involucradas para asegurar la ejecución del proyecto. 2. Definir un cronograma realista y priorizado para la contratación del proyecto en el POI 2026. 3. Establecer responsables institucionales y mecanismos de seguimiento periódico



Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
					revisión del pliego de condiciones y la elaboración del cronograma correspondiente. Finalmente, mediante oficio BANHVI-DAD-PRO-OF-022-2025 se remitieron observaciones técnicas al pliego, evidenciando avance en la etapa preparatoria del proceso de contratación.	resulta inviable bajo las condiciones actuales.	que permitan reactivar el proceso y evitar nuevos rezagos.
P-02.01 Optimizar la gestión del sistema de información a través del uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos de toma de decisión y el ambiente de control.	P-02.01.03 Cantidad de RPA de procesos (trámites) repetitivos de gran tráfico y de Impacto Institucional puestos en producción	100% Etapa contratación	60%	60%	Se avanzó en la definición metodológica para la implementación de RPAs conforme a los requerimientos institucionales. Se revisaron experiencias similares (RECOPE y Municipalidad de La Unión) y se sostuvo reunión pendiente con ESPH. Se realizaron sesiones con la Gerencia General para definir la	La desviación se debe a la priorización institucional del proyecto OPTIMUS, lo cual demandó la atención directa del Jefe del DTI y de la Encargada de Proyectos TI, limitando la disponibilidad técnica para avanzar al ritmo previsto en la implementación de RPAs.	1. Reasignar mayor dedicación técnica a la iniciativa RPA conforme el proyecto OPTIMUS alcance mayor estabilidad. 2. Designar al nuevo recurso del DTI (Gobierno y Gestión) como responsable operativo del seguimiento del proyecto, reduciendo la dependencia directa de la Jefatura del

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
					estrategia de despliegue, vinculando la iniciativa con el enfoque de mejora continua institucional. Asimismo, se avanzó en la elaboración del RFI para posterior ingreso del cartel en SICOP		Departamento. 3. Establecer un cronograma ajustado para completar la fase pendiente durante 20
P-04.03 Fortalecer los procesos de control, seguimiento y supervisión de la inversión en proyectos de vi	P-04.03.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV	50%	0%	0%	Durante el periodo no se logró iniciar formalmente la ejecución de las etapas programadas para el diseño del esquema. No obstante, se identificó la necesidad de actualizar insumos técnicos y normativos previo a su implementación, a fin de asegurar su alineación con los objetivos institucionales y el marco regulatorio vigente.	El indicador no presentó avance debido a cambios institucionales, salida de funcionarios clave y redistribución de funciones, así como a la priorización de otras iniciativas estratégicas que limitaron la disponibilidad técnica para iniciar el diseño previsto.	1. Definir un cronograma detallado con hitos trimestrales para el diseño, validación y aprobación del esquema. 2. Designar formalmente un equipo técnico responsable del proceso. 3. Establecer seguimiento mensual y reportes de avance para asegurar su ejecución durante 2026.
P-04.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de	P-04.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un protocolo de selección de la población	90%	50%	50%	Se continuaron las gestiones ante el SINIRUBE para la implementación del Reglamento para la determinación de la	La implementación del protocolo se vio limitada por la imposibilidad de otorgar acceso a la información del SINIRUBE a funcionarios	1. Diseñar una estrategia alternativa que permita proveer información a las entidades autorizadas dentro del marco

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	objetivo para proyectos con recursos del artículo 59 de la LSFNV				población beneficiaria de proyectos financiados al amparo del artículo 59 de la LSFNV. Se contó con criterio de la Asesoría Legal y se gestionó consulta ante la Procuraduría General de la República respecto al alcance del artículo 6 de la Ley N°9137 (SINIRUBE), a fin de clarificar la posibilidad de acceso a la información por parte de entidades autorizadas privadas del SF	de entidades autorizadas privadas, lo cual afectó la ejecución de etapas previstas en el cronograma.	normativo vigente. 2. Incorporar las etapas pendientes de implementación en el POI 2026 con cronograma ajustado. 3. Dar seguimiento al criterio de la PGR y definir lineamientos institucionales conforme a su alcance.
P-04.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	P-04.04.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras de proyectos de interés social en el SFNV, en tiempo	80%	30%	30%	Se avanzó en el análisis técnico de la propuesta de registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras de proyectos de interés social, incluyendo la revisión de criterios de evaluación y lineamientos preliminares para su	No se logró formalizar el registro ni aprobar el modelo de calificación durante el periodo 2025, lo que impidió su implementación operativa conforme al cronograma previsto.	1. Concluir el proceso de formalización normativa del registro y del modelo de calificación durante 2026. 2. Incorporar su implementación en el POI 2026 con cronograma definido y responsables asignados. 3. Establecer una fase piloto de aplicación

Objetivo específico	Indicador	Meta 2025	Resultado	% Cumplimiento	Logros	Desviaciones	Medidas correctivas
					aplicación dentro del SFNV.		antes de su despliegue integral.
P-04.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	P-04.05.01 Porcentaje de cumplimiento en la implementación de una Guía de priorización de recursos públicos en proyectos habitacionales de interés social, en tiempo	70%	50%	50%	Se avanzó en el análisis técnico y en la definición de bases para la elaboración de la Guía. Se gestionó formalmente ante el MIVAH la versión final de la reforma del Decreto N.º 43713-MP-MIVAH (Oficio BANHVI-GG-OF-0213-2025), recibándose respuesta sobre su trámite ante Leyes y Decretos. Posteriormente, se conoció el nuevo Decreto Ejecutivo N.º 45094, que sustituye al anterior. Se solicitó al Departamento Técnico su valoración y se participó en el proceso de socialización convocado por el MIV	La conclusión e implementación de la Guía no pudo completarse debido a que, al cierre del período, no se contaba con la reglamentación definitiva del nuevo Decreto Ejecutivo, insumo indispensable para establecer criterios técnicos alineados al marco normativo actualizado.	1. Concluir la elaboración e implementación de la Guía una vez emitida la reglamentación correspondiente. 2. Incorporar las etapas pendientes en el POI 2026 con cronograma definido. 3. Mantener coordinación técnica con el MIVAH para asegurar alineación normativa.